



Santiago, 18 de enero de 2017

HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

Nuestra filial Sopraval S.A., específicamente en un plantel de pavos denominado "El Melón I", ubicado en la comuna de Nogales, ha detectado de forma temprana la presencia de influenza aviar, lo cual ha sido confirmado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) con fecha 17 de enero de 2017. De acuerdo a lo informado por el Servicio Agrícola Ganadero, *"se trataría de un virus de baja patogenicidad"*.

El plantel referido tiene una población de 35.000 pavos y ante esta situación, se activó el Plan de Contingencia de Influenza Aviar establecido para estos casos, extremándose las medidas de bioseguridad ya existentes con el objetivo de contener y controlar el foco detectado.

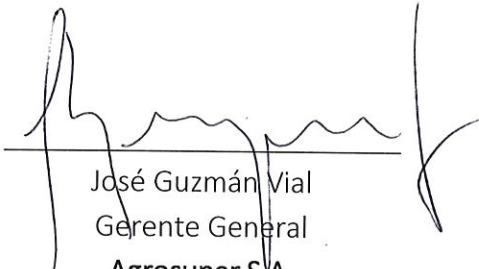
Cabe recordar que estos episodios, que ocurren cada cierto tiempo en diversas partes del mundo como sucedió recientemente en Estados Unidos, Europa y Japón, se asocian a aves migratorias y Chile, que es parte de la ruta de las aves provenientes del hemisferio norte, no está exento de este tipo de situaciones.



Como ya lo ha señalado por el Ministerio de Salud y el Servicio Agrícola y Ganadero, y de acuerdo a lo informado por el U.S. Department of Health and Human Services y el European Food Safety Authority (EFSA), no existe evidencia científica ni casos reportados de influenza aviar en humanos producto de la manipulación o consumo normal de la carne de animales afectados.

Nuestra Filial Sopraval S.A. ha cuantificado el efecto económico de esta situación, que considera el sacrificio de la totalidad de las aves de "El Melón" en USD 600.000. El costo asociado a las medidas de mitigación comprometidas asciende a la suma de USD 1.000.000, lo que no tendría un efecto en la capacidad de la Sociedad de cumplir con sus obligaciones financieras ni desarrollar sus actividades como lo ha hecho a la fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



José Guzmán Vial
Gerente General
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Banco de Chile